



MINISTERIO DE ECONOMÍA,  
INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

# Informe de evaluación física y financiera de la ejecución del presupuesto 2023

Ministerio de Economía, Industria y  
Comercio (MEIC)

Programa Presupuestario N° 218  
Dirección de Calidad:

Enero, 2024

---

Dirección: Oficentro ASEBANACIO, Llorente de Tibás, Avenida 45  
Teléfono: 2549-1400 ext. 211 / 246  
Correo electrónico: [despachoministro@meic.go.cr](mailto:despachoministro@meic.go.cr) web: [www.meic.go.cr](http://www.meic.go.cr)  
Apartado Postal: 10216-1000 San José, Costa Rica



### 3. APARTADO DE GESTIÓN: CENTRO GESTOR

#### 3.1 ANÁLISIS DE LOGROS OBTENIDOS

Como logro al objetivo de aumentar el uso de las herramientas del Sistema Nacional para la Calidad (SNC) por parte de las pymes del sector industria para mejorar la eficiencia de sus procesos productivos, fue el haber realizado capacitaciones y charlas a Pyme identificadas del sector industria, y con esto, dar a conocer algunas de las herramientas que ofrece el Sistema Nacional para la Calidad (SNC), haciendo que las Pyme pueden desarrollar productos de acuerdo con la reglamentación técnica, por lo que las personas más beneficiadas serán los consumidores finales del mercado local, al adquirir productos según una normativa técnica (productos con los estándares de calidad). Otros beneficiados serán las Pyme que tengan la capacidad de exportar, ya que su producto local, pueda llegar a competir bajo estándares internacionales de calidad en otros mercados.

Para el objetivo de mejorar el cumplimiento de los reglamentos técnicos de productos por parte de las pymes nacionales el logro fue que, por primera vez, se realizó una identificación por tamaño de empresa de los fabricantes o distribuidores de productos nacionales incluidos en las verificaciones realizadas. Aunado a lo anterior, durante el 2023 se verificaron productos del sector alimentario, que es el sector con mayor participación en el universo industrial nacional.



### 3.1.1 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS UNIDADES DE MEDIDA DE LOS PRODUCTOS.

#### Cuadro 9. Cumplimiento de las unidades de medida

Dirección de Calidad

Al 31 de diciembre 2023

Nombre del producto	Nombre de la unidad de medida	Programado	Alcanzado al 30/09/2023 <sup>1</sup>	Porcentaje alcanzado al 30/09/2023 <sup>1</sup>	Alcanzado al 31/12/2023	Porcentaje alcanzado al 31/12/2023
PF.01. Estudios de verificación y evaluación de la conformidad	Producto verificado	16,00	8,00	50,00%	17,00	106,25%
PF.02. Reglamentos técnicos para productos del sector industrial o Comercial	Reglamento Técnico emitido.	5,00	2,00	40,00%	13,00	260,00%

**Fuente:** Datos propios de la Dirección de Calidad  
/1 Esta información se obtiene del informe semestral.

En el caso del *PF.01 Estudios de verificación y Evaluación de la Conformidad* la meta programada para el período en evaluación se superó ya que, durante el 2023, aprovechando las visitas de monitoreo de precios se realizó adicionalmente la verificación del cumplimiento del los *RTCA Etiquetado general de los alimentos previamente envasados*, en productos varios como salsas, galletas y snacks, entre otros, así como la verificación del *RTCR 506: 2022. Salsas y productos similares. Mayonesa*.

Con respecto al *PF.02 Reglamentos técnicos para productos del sector industrial o comercial* también se superó la meta programada para el período en evaluación. Lo anterior gracias a la coordinación permanente de la Secretaría del Órgano de Reglamentación Técnica,

Dirección: Oficentro ASEBANACIO, Llorente de Tibás, Avenida 45  
Teléfono: 2549-1400 ext. 211 / 246  
Correo electrónico: [despachoministro@meic.go.cr](mailto:despachoministro@meic.go.cr) web: [www.meic.go.cr](http://www.meic.go.cr)  
Apartado Postal: 10216-1000 San José, Costa Rica



parte del programa 218, con los entes gubernamentales responsables de la elaboración de los reglamentos técnicos definidos en el Plan Nacional de Reglamentación Técnica, **la cual se derivó en un mayor trabajo interinstitucional y por ende en una mayor cantidad de reglamentos técnicos emitidos durante el año 2023, con respecto a la meta planificada.**

### 3.1.2 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES

Cuadro 11. Cumplimiento de indicadores

Dirección de Calidad  
Al 31 de diciembre 2023

Nombre del producto	Nombre del Indicador	Programado	Alcanzado al 30/09/2023 <sup>1</sup>	Porcentaje alcanzado al 30/09/2023 <sup>1</sup>	Alcanzado al 31/12/2023	Porcentaje alcanzado al 31/12/2023
PF.0. Estudios de verificación y evaluación de la conformidad	PF.0.0. Porcentaje de evaluaciones sobre la conformidad de las disposiciones reglamentarias a productos realizados.	85,00	50,00	<b>58,82%</b>	100,00	<b>117,65%</b>
PF.02 Reglamentos técnicos para productos del sector industrial o Comercial.	PF.02.0. Porcentaje de asesorías y capacitaciones brindadas para emitir reglamento técnico.	80,00	50,00	<b>62,50%</b>	80,00	<b>100,00%</b>
	PF.02.02. Porcentaje de asesorías y capacitaciones brindadas en temas de reglamentación técnica y codex alimentarius.	90,00	70,00	<b>77,78%</b>	90,00	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Datos propios de la Dirección de Calidad

<sup>1</sup> Esta información se obtiene del informe semestral.

El aumento del indicador *porcentaje de evaluaciones sobre la conformidad de las disposiciones reglamentarias a productos realizados* se debió a que, en el período reportado, todas las evaluaciones planificadas fueron realizadas. De acuerdo con registros históricos del programa 218, ya sea por razones de faltante de contenido presupuestario disponible o situaciones de contratación



administrativa, no se llegaban a efectuar todas, sin embargo, en el 2023 se efectuaron el 100% de las planificadas.

Datos de la Directora del Centro Gestor	
Nombre	Luisa María Díaz Sánchez
Correo electrónico	<a href="mailto:ldiaz@meic.go.cr">ldiaz@meic.go.cr</a>
Número de teléfono	2549 1400 ext. 1501
Firma digital	

---

Dirección: Oficentro ASEBANACIO, Llorente de Tibás, Avenida 45  
Teléfono: 2549-1400 ext. 211 / 246  
Correo electrónico: [despachoministro@meic.go.cr](mailto:despachoministro@meic.go.cr) web: [www.meic.go.cr](http://www.meic.go.cr)  
Apartado Postal: 10216-1000 San José, Costa Rica